



para el Corp. armada Norumb. donde
 luego p.º de desempeño las funciones de
 Hon. Jefe de Bat. en todo el tiempo q. se
 usó al Caballero Reg.º D. Juan José.

Requiere; lo que en este texto a S. E.

Cortes de Lima
 de febrero del
 día.

Viene en oficio del Sr. Intendente
 Subdelegado de Prop. de la Prov. de Tucumán
 en fecha veinte y siete de Julio últ.º en el que
 inserta una circular del Sr. Jefe de Bat. División
 Genl. de las del Reyno, referida a q. parte
 de noticia de lo que haya producido el
 corte y entrecorzo de tierra p.º carbonos y otras
 cosas, introducciones de ganado en terrenos de
 resaca, y otras p.º cosas que se hayan
 concedido por los Sr. Jueces en sus audiencias
 de resaca y p.º acciones desde el Not.º de
 del gobierno legitimo hasta la fecha, con lo
 demás que contiene esta circular. P.º ten.
 sido por este Ayuntamiento de acuerdo fue
 para evacuar la noticia q. se solicitó

